

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CCICM INTERNACIONAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril del 2017, a las 18h00 en el domicilio de la compañía, situado en la calle OE31 N.- n67 46 y Los Ciruelos, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía CCICM INTERNACIONAL S.A. toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los accionistas de la compañía, el señor Hernán Alexis Alvarado Zambrano con el 10% del capital, el señor Liang Zhongzheng con el 10% del capital, el señor Wan Ru con el 60% del capital y el señor Weng He Sheng con el 20% del capital, quienes integran la totalidad del capital social. Los mencionados accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de accionistas, con el carácter de Universal y ordinaria, por lo que los accionistas acuerdan que el señor Liang Zhongzheng asuma la presidencia de la Junta, quién la declara instalada a las 18h15 disponiendo que asuma la secretaría de esta junta la señora Nohemí Suarez, quien deja constancia que los accionistas declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión se inserta a continuación.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2016.

2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas & ganancias de la compañía por el año 2016 y resolver sobre los resultados que arrojan los mismos.

Una vez aprobado el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Junta. Por disposición de la Presidencia, la infrascrita secretaria procede a dar lectura del Informe de la gerencia.

Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto del segundo punto del orden del día, se procede a conocer el balance general de la compañía y el estado de pérdidas & ganancias por el ejercicio económico del año 2016, en donde se muestra un total de activos de USD \$ 1.866.96 y un pasivo de USD \$ 1068.96 y un patrimonio total de USD \$ 800.00.

El estado de pérdidas & ganancias no arroja ningún resultado por cuanto no hubo movimiento alguno durante el año 2016.

Estas cifras fueron sometidas a votación por el señor Presidente y que lo aprueban por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente general de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico del 2016.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h50, firmando para constancia la presente acta los accionistas, por tratarse de Junta Universal.



HERNAN ALEXIS ALVARADO ZAMBRANO

ACCIONISTA



WANG RU

ACCIONISTA



LIANG ZHONGZHENG

ACCIONISTA



WENG HE SHENG

ACCIONISTA



NOHEMI SUAREZ

SECRETARIA AD-HOC